Miércoles 27 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,513

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D JOSÉ P. RAMIREZ (DESTERRADO)
REDACTOR: D. JOSÉ P. VARELA

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—27
SANTOS FRUCTUOSO, SAVINA Y VICENTE.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

A la Comision Permanente, á la Junta E. Administrativa, al Pueblo.

Ayer han sido presos y embarcados por órden de la Policía los redactores de este diario D José Pedro y D. Cárlos María Ramirez—Hasta cuando la libertad de los ciudadanos estará á merced de las violentas arbitrariedades del poder?

El destierro de los Ramirez.

¿Porqué salen desterrados los redactores de *El Siglo*? los redactores de *El Siglo* que no han cometido mas delito que sostener la Constitucion y la ley, predicar la buena doctrina, protestar incansables contra todas las violaciones cometidas por el Gobierno?

Por qué se destierran á los redactores de *El Siglo*? Porque D. José Cándido Bustamante es propietario de *La Tribuna* y Ministro de Gobierno.

Si General Batlle ha servido á los intereses industriales de su Ministro de Gobierno al firmar el decreto de destierro de los redactores de *El Siglo*.

Porque D. José Cándido Bustamante, el Ministro redactor de diario, quiere alejar á los que le hacen sombra en la prensa.

Porque José Cándido Bustamante, Ministro omnipotente, siente y palpa que la opinion pública dá el Ministerio de la inteligencia y del saber á los desterrados de ayer, y no á los magnates omnipotentes, elevados á la silla ministerial por los vuelcos increibles de la política bastarda.

El destierro de los Ramirez á los ojos de todos, á los ojos del mismo José Cándido Bustamante, es una mezquina venganza personal.

Los Dres. Ramirez no han sido desterrados por el Gobierno de la República, lo han sido por el orgullo vencido, por la vanidad ajada, por las miserias personales que no pudiendo hacerse luz por el esfuerzo propio, esplotan en su favor el poder del Estado.

¡Honor á los desterrados.!

¡Oprobio y vergüenza á los que los destierran!

Los redactores de «El Siglo.»

Los poderes arbitrarios son siempre ciegos.

El Gobierno pretende ahogar la prensa y destierra á los Dres. Ramirez!

¿Supone acaso el General Batlle que faltarán redactores á este diario, que faltarán hombres independien-[illegible]

[illegible] gullo.

Ayer era aun tiempo de pedir al General Batlle que retrocediera en su camino de errores y de desaciertos: hoy es ya tarde.

La prensa amordazada, desterrados los redactores de diarios, ¿qué nos resta, qué nos queda que hacer?

Seguir á nuestros compañeros al destierro: pero seguirlos con la frente alta, con la conciencia satisfecha de los hombres que han cumplido con su deber.

Seguirlos, pero no sin dejar en los oidos de los mandatarios tiránicos, la palabra enérgica de la protesta sincera.

Hay una duda sin embargo, ¿se atreverá el General Batlle, impulsado por su Mefistófeles, se atreverá á continuar las prisiones y los destierros?

¿Irán tras de los Dres. Ramirez, los redactores de hoy, tras de los redactores de hoy, los de mañana, tras de los de mañana, los del dia siguiente?

Quien sabe! Pero entretanto, no serán seguramente tranquilas las noches del General Batlle.

Ha de turbar su sueño el recuerdo de los desterrados injustamente, ha de amargar su comida la recordacion de los espatriados, ha de envenenar su agua y de arrojar hiel en su vino el pensar en los que, honrados y puros, viven y sufren en el estranjero.

Débil como es nuestra voz misma, ha de resonar con un éco fatídico en sus oidos cada vez que pronunciemos el nombre y evoquemos el recuerdo de los proscriptos.

Y nosotros no hemos de faltar á nuestro puesto, á nuestro deber, á nuestra mision.

No será el ángel de guarda no, el que vele el despertar del General Batlle—Al abrir sus ojos á la luz del sol, la ancha página de *El Siglo* irá á recordarle dia á dia su violacion de la ley, sus agresiones contra la libertad, sus ataques á la Constitucion, el amordazamiento de la prensa, la prision y el destierro de los ciudadanos.

Y en valde, en valde será llevar al destierro á los que hoy redactamos *El Siglo*, en valde desterrar á los que mañana lo redacten.

Mientras el General Batlle no invente el medio de desterrar la opinion pública y de sofocar las manifestaciones de la conciencia individual, nada, absolutamente nada habrá conseguido con desterrar algunos escritores.

La opinion pública estará siempre con nosotros, mientras sostengamos el derecho, la justicia, y la libertad.

Con el General Batlle, con su Ministro de Gobierno estarán, ¿quiénes? Nadie—los adulones, los palaciegos y los parásitos.

El látigo de la opinion.

La pendiente de las arbitrariedades y las violaciones es fatal. [illegible] salian desterrados por la voluntad soberana del Gobierno, so pretesto de que se preparaban trabajos anárquicos.

Hoy son los redactores de un diario los que son desterrados por que no han cantado hosanas en el altar de las agresiones gubernativas.

El General Batlle es consecuente con sus antecedentes políticos—El Ministro de Pereira y el Presidente de hoy se valen.

El Ministro de Gobierno es tambien consecuente con sus antecedentes. Todos sabemos, todos saben lo que es José Cándido Bustamante. Es la violencia, es la agresion, es la arbitrariedad, elevada á la categoría de Ministro de Gobierno, por la ineptitud, por la incapacidad, por la debilidad incalificable del General Batlle.

Para personalidades como las que están hoy al frente del Gobierno, los latigazos de la opinion pública nada valen.

Pero, la opinion es siempre poderosa. Su triunfo mas ó menos lento, es infalible. Sobre las personalidades del General Batlle y de José Cándido Bustamante, ella pesará tremenda, omnipotente, y aplastará á los pigmeos que se atreven con sus miras de ambicion á sofocar todas las libertades, atentar contra todos los derechos, á violar todas las garantias.

Tal vez el dia de hoy pertenece al Ministro de Gobierno, pertenece á su acólito el General Batlle; pero el dia de mañana, pero el porvenir pertenece á la opinion ilustrada é independiente, pertenece á los que sostienen el derecho, la justicia, la libertad, á los que levantan en alto la bandera de la ley y protestan contra las agresiones bárbaras del poder.

Por mas que levanten su frente, el látigo de la opinion ha de flagelar á los tiranos ridículos que pretenden levantarse.

Derecho Constitucional de «La Tribuna.»

No todo ha de ser grave y sério en las columnas de un diario.

Pero como razones particulares no dejan hoy á nuestro espíritu la libertad necesaria para dar á nuestras producciones otra forma que la de la amargura y la indignacion que han encendido en nuestra alma los atentados diarios que está cometiendo el Gobierno con los ciudadanos, nos vemos obligados á recurrir á *La Tribuna* para robarle alguna de sus diarias y graciosas originalidades.

Transcribimos en seguida para solaz de nuestros lectores un artículo en que el diario oficial prueba, que no hay poder Judicial en la República, que los tres altos poderes en quienes la Constitucion delegó el ejercicio de la soberanía nacional, no son mas que *dos* por mas que *ella* diga que son *tres*.

«En la República no hay mas que dos Poderes: el Legislativo que hace las leyes: y el *Ejecutivo que las aplica*—*Oh l'animal!*

«En cuanto al Poder Judicial no es poder; porque ha sido creado *de la nada como el mundo*.

Es un dependiente del P. E. y nada mas. Así lo asegura al menos el sábio de Pontevedra José Perez Aces, que no quiere se libre de los galones de lacayo con que lo ha adornado á él su patron D. José C. Bustamante, ni el mismo Poder Judicial.

Hé aquí ese artículo:

«El Poder Judicial en cualidad de *tercer Poder* ha debido percebirse de su *inferioridad* sobre los otros Poderes, y por lo tanto el Superior Tribunal de Justicia además de su reconocida incompetencia para inmiscuirse en asuntos agenos á sus atribuciones, ha comprometido el prestigio de la autoridad por las inconveniencias de su lenguaje.

«Pero no es esto todo: hay mas aun.

«Si se analiza imparcial y concienzudamente la naturaleza del Gobierno humano, cualquiera que sean sus formas, se observa que los *Poderes Públicos* NO SON MAS QUE DOS: *Legislativo y Ejecutivo*; esto es, el Poder que hace la ley y el Poder que la aplica. Confesamos que el llamado *Poder judicial* no lo vemos surjir del análisis, por lo menos con la espontaneidad con que surjen los otros dos Poderes. Cuesta trabajo distinguirlo, ó lo que es peor, no se ve; mas claro, *no existe*, porque esta es en último término la verdad.

«Y si existe el llamado *Poder Judicial* en la naturaleza del Gobierno ¿como es que no aparece como los otros Poderes? No aparece por la sencilla razon de que no existe. Al *Poder Judicial* le pasa lo que al mundo, que se formó de la *nada*.

«La administracion de justicia es igual á la administracion de instruccion pública, ó la administracion de rentas del Estado; es una *dependencia del Poder Ejecutivo*.

«Esta es la verdad pura y neta.

«Al ciudadano se le administra *justicia*, como se le administra *enseñanza*, como se le administra *caridad*, como se le administran las rentas que provienen generalmente de las contribuciones para el sostenimiento de estas y otras corporaciones perfectamente dependientes del Poder Ejecutivo.

«Y no hay que alarmarse, porque si la administracion de *justicia* necesita *moverse libremente* dentro de la órbita de sus atribuciones, tambien la *enseñanza* necesita moverse libremente dentro de la suya, pero esta no es una razon para que se constituyan en Poderes.

«Esta sin duda es la causa por la cual no se distingue el llamado *Poder Judicial* como se distinguen los otros Poderes.»

A la Comision Permanente.

[illegible]

¡Quién nos gobierna!

[illegible] mal.

El fué el Ministro que bajo el Gobierno estúpido y criminal de D. Gabriel Pereira suprimió en la República la libertad política, en la clausura de los Clubs Electorales, en el amordazamiento de la prensa, en la prision y en el destierro de sus mismos correligionarios políticos.

El es el Presidente que bajo el dominio esclusivo de ese grosero ambicioso que se ha posesionado de su apocado espíritu, vuelve á hacer como mandatario lo que antes hizo como Ministro.

Pero hagámosle justicia: hoy como antes no es sino el testaferro de los criminales ambiciosos que lo rodean y lo dominan, ora seduciéndolo con torpes y ridículas alabanzas, que halagan su estúpida presuncion, ora intimidando su corazon pequeño con la vergonzosa imposicion de la fuerza.

La Constitucion está violada, las leyes conculcadas, los derechos atropellados.

Ya no hay libertad de imprenta, ya no hay seguridad, ya no hay mas que una cosa en la República—la prision y el destierro para los ciudadanos que se permitieron no encontrar bueno todo lo malo que está haciendo el Gobierno.

Ese camino no tiene mas que un término, y el General Batlle, como Ministro de Pereira, lo conoce.

Las grandes iniquidades son siempre precursoras de grandes sacrificios.

Para volver del destierro que impone el despotismo no hay mas que un camino: el que condujo á Quinteros á los desterrados del 57 y el que condujo á Montevideo con el General Flores á los desterrados del 63.

¿Ha olvidado ya el General Batlle, esas elocuentes y sangrientas lecciones de nuestra historia de ayer?

Dice Montesquieu que el peor de los Gobiernos, es el Gobierno de los débiles.

Se equivoca.

El peor de los Gobiernos, es indudablemente el Gobierno de los zonzos.

Honor á la Junta E. Administrativa.

Los dignos ciudadanos que componen esta corporacion, resolvieron en sesion de anoche dirigirse á la C. P. en uso de las facultades que les acuerda la Constitucion de la República, denunciando los atentados que está cometiendo el P. E. con pacíficos ciudadanos, y exitando su celo para que en cumplimiento de los deberes que le impone la ley fundamental del Estado, use de los medios legales de que dispone para hacer volver al P. E. si es posible á la observancia de la Constitucion, al cumplimiento de las leyes, al respeto de los derechos y de las garantías individuales.

Mañana publicaremos ese notable documento, que firman los ciudadanos, D. Juan R. Gomez, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Dr. D. Plácido Ellauri, D. Emilio Lapuente, Dr. D. Mariano Ferreira, D. Martin Ximeno, D. Eduardo Labrousse.

Honor á ellos que no se muestran indiferentes al torpe conculcamiento de las sagradas libertades públicas.

Felicitamos tambien á D. José C. Bustamante, que tanta ojeriza ha tenido siempre á los miembros de esa Corporacion, por la bella ocasion que se le presenta para saciar por un destierro sus miserables animosidades personales.

El crimen de los SS. de la Junta y el crimen de los redactores de *El Siglo* es uno mismo:—no ser de los cortesanos de D. Cándido.

Natural es, pues, que su castigo sea tambien uno mismo.

Revista de la quincena.

La cuestion electoral está pasando por una série de complicaciones que algo pueden tener de realidad en el fondo, pero que mas tienen de juego y cábala para ganar las elecciones al pueblo que tenia una y mil veces asegurada su victoria.

El Gobierno empezó por exigir de la Comision Permanente dos resoluciones igualmente inconstitucionales, á saber: Que la Comision Permanente declarase que á pesar del precepto de la ley que manda formar un nuevo registro electoral cada año, se declarase válido y subsistente el registro de 1867, y que convocase á la Asamblea General para que declarase que los ciudadanos que no saben leer y escribir pueden ser inscriptos y votar, á pesar del precepto constitucional que lo prohibe.

La Comision Permanente defirió á lo primero, y no ha resuelto todavia sobre lo segundo.

Pero esa resolucion á fuer de inconstitucional no es acatada ni por los Jueces de Paz ni por el Superior Tribunal de Justicia, y eso ha creado una de las complicaciones á que nos hemos referido al principio.

El Gobierno espera ademas su derrota en la otra cuestion, y como en ese caso la derrota electoral no es dudosa para él, ha caido, precipitado por la impaciente y descomunal ambicion del Sr. Ministro de Gobierno, al terreno de las arbitrariedades, tan trillado por todos los Gobiernos en este pais y tan funesto para la paz pública, para el adelanto material y moral de la República.

So pretesto de la amenaza que en todo momento ha existido de parte de los emigrados del partido blanco, y de la abstencion y reserva del círculo que reconoce por gefes á los Generales Caraballo y Suarez, el Gobierno manifestó á la Comision Permanente que haria uso del artículo 81 de la Constitucion.

En efecto, al dia siguiente fueron aprehendidos varios ciudadanos, y entre ellos el Sr. D. Pedro Varela ex-Presidente del Senado y hombre favorito y eminente de la Dictadura á que pertenecieron el General Batlle actual Presidente de la República y su Ministro de Gobierno, y el Sr. D. Juan A. Magariños Cervantes ex-Diputado de los depuestos con ocasion de las discusiones en la Asamblea sobre las cuestiones bancarias.

Hasta ahí el Gobierno podria escusarse con la prescripcion constitucional y con los datos que pudiera exhibir en oportunidad justificando la complicidad de estos individuos en conspiraciones anárquicas, pero el Gobierno hizo algo mas que constituye un atentado, que nada puede escusar y justificar.

El Gobierno en vez de someter á esos ciudadanos al Juez competente, los embarcó y los destinó para Buenos Aires, imponiéndoles así una pena sin juicio ni sentencia legal.

Este procedimiento ha disgustado profundamente, no solo por la arbitrariedad que en sí encierra, sino tambien por la amenaza que entraña para la seguridad individual de todos los demas ciudadanos.

Ha encontrado tambien ese procedimiento la reprobacion de la Comision Permanente, que ya exijió al Gobierno esplicaciones, significándole que habia arbitrariedad y atentado en el hecho de haber desterrado á esos individuos.

Pero todavia hay algo mas grave que el Gobierno ha cometido en prosecucion de su plan electoral.

El Gobierno alarmado con la justa influencia de la prensa independiente sobre la opinion, ha dictado el acuerdo que á continuacion transcribimos:

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO
Montevideo, Octubre 23 de 1869.

El Gobierno de la República:

«Considerando: 1.° Que por el art. 79 de la Constitucion está especialmente cometido al Presidente de la República la conservacion del órden y tranquilidad en lo interior, y que esa prescripcion le impone sérias responsabilidades, de que no le es permitido prescindir;

«2.° Que las publicaciones diarias de la prensa en que se establecen doctrinas subversivas, se aconseja el desobedecimiento de la ley y se acusa falsamente al Gobierno del Estado de cometer atentados, provocan á la rebelion, concitan á la anarquía, destruyen por su base al órden social y constituyen por consecuencia delito de la mas grave trascendencia.

«3.° Que el hecho de ser cometido ese delito por la prensa no lo esclu ye de la jurisdiccion de los delitos comunes y del castigo, que la necesidad suprema de la paz pública en tal caso prescribe y que vendria á hacerse ineficaz é ilusorio ante el tribunal popular.

«4.° Que á la sombra de la impunidad que autoriza el juicio por jurados, las publicaciones de la prensa en que se injuria y se difama á la autoridad, amparan, provocan y son precursoras inmediatas de la ruina y la sangre que trae en pos de sí la rebelion; y que el Gobierno de la República no puede prescindir por una tolerancia criminal de evitar esos males inminentes, sin abdicar sus mas sagrados deberes:

«Por estas consideraciones, el Gobierno acuerda que por el Gefe de Policía sean llamados á su presencia los Redactores de los diarios de la capital y se les haga saber el contenido de ese acuerdo, previniéndoles que el Gobierno está dispuesto á hacer uso de todos los medios lejítimos á su alcance para que el órden público no sea alterado, y que no tolerará la exitacion á la guerra civil y la anarquía, sin perjuicio de dejar á la prensa el libre exámen de sus actos bajo los límites de las conveniencias sociales y las prescripciones de la Constitucion de la República y de las leyes.

BATLLE.
JOSE C. BUSTAMANTE.
ADOLFO RODRIGUEZ.
JOSE M. NAVA.

He aquí como hemos juzgado ayer ese acuerdo que en manera alguna nos hemos creido obligados á acatar.

REFLEXIONES SOBRE EL ACUERDO.

«Apreciando el acuerdo del Gobierno sobre la amonestacion á la prensa, no faltamos en lo mas mínimo al referido acuerdo.

«Despues de las interminables limitaciones que quieren ponerse á la libertad de la prensa, se agrega en ese acuerdo, que *eso no importa privar á la prensa del libre exámen de los actos del Gobierno bajo los límites de las conveniencias sociales y de las prescripciones de la Constitucion y de las leyes.*

«Nos está concedido examinar libremente los actos del Poder Ejecutivo, y es en virtud de ese derecho que lo tenemos por la Constitucion y las leyes antes que por el Acuerdo del Gobierno, que hemos analizado, combatido y juzgado esa odiosa medida.

«Nuestras opiniones están consignadas en diversos artículos de antes de ayer y ayer, y en otro que escribimos hoy.

«Sobre ese acuerdo no puede haber dos opiniones entre personas de buen sentido, de sinceras intenciones, de mediana educacion política.

«¿En virtud de cual derecho puede el Gobierno por sí y ante sí derogar, ó poner en desuso por lo menos, las leyes relativas á la libertad de la prensa y á los Tribunales que deben juzgar y castigar esos delitos?

Entretanto, eso es lo primero que hace el Gobierno declarando ineficaz é ilusorio el juicio popular por jurados.

«Con el mismo derecho mañana podria decir que es ilusorio é ineficaz el juicio criminal ordinario por medio del Poder Judicial, y crearnos comisiones militares, ó juzgarnos directamente por sí y ante sí.

«Entrará todo eso en las facultades que concede el art. 81 al Presidente de la República?

«En seguida el decreto condena las doctrinas subversivas, el desconocimiento de las leyes, la imputacion de falsedades y calumnias á la autoridad, pero como queda suprimido el Tribunal que estaba llamado á conocer en esas materias, resulta que el mismo Gobierno será el Juez de los cargos y las imputaciones que se hagan.

«¡Sublime libertad!

«Luego, como derogadas las leyes relativas á la imprenta queda establecida la mas absoluta arbitrariedad, no solo para el procedimiento sino tambien para la penalidad, desde amonestaciones hasta el destierro y el tormento puede aplicarnos el paternal Gobierno que rije los destinos de la República.

«¡Pero todo eso qué supone! ¿no concluye el Gobierno invocando la Constitucion y las leyes del pais?

«Pero bendito general Batlle! Qué Constitucion y que leyes se conciben, con medidas semejantes á la que ha tomado el Gobierno con los ciudadanos que arrestó, con los periodistas que escriben bajo la proteccion de las leyes y la Constitucion!

«El acuerdo del Gobierno es una amalgama inesplicable de contradicciones que no es posible descifrar, pues tan pronto se quiere rendir homenage á la Constitucion y á las leyes, como se las olvida completamente para proclamar la ley de la mas desenfrenada arbitrariedad.

«Dia llegará en que el General Batlle se avergonzará de haber puesto su firma en ese acuerdo, como mas de una vez se habrá avergonzado ya de haber suscrito el que en idénticos términos se dió en la Presidencia de Pereira.

«¿Continuará en ese camino el General Batlle?

«¿Llevará hasta sus últimas consecuencias ese pasado dado en el camino de las funestas arbitrariedades y violencias, tantas veces repetidas en este desgraciado pais, sin provecho para los que han creido asegurar y consolidar su dominio?

«Pronto vamos á saberlo.»

Esta situacion violenta que ha creado el Gobierno calculadamente para realizar sus planes electorales, ha distraido completamente la atencion del Gobierno, de las Cámaras y del pais, de las cuestiones palpitantes y de interés trascendental que piden solucion, y que difícilmente la obtendrán favorable bajo la presion de sucesos tan desagradables, y bajo la funesta inspiracion de los ódios y preocupaciones que dominan á los Poderes públicos y especialmente al Poder Ejecutivo.

Manifiesto

Publicamos el siguiente manifiesto que nos han remitido los ciudadanos que fueron desterrados, dias pasados:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Contando con que el diario que vd. redacta hará práctico su programa de abrir sus columnas á las quejas de todos los ciudadanos que puedan ser víctimas de un Gobierno, que levanta su capricho y sus odios, sobre la Constitucion y la ley, esperamos de su imparcialidad de vd., nos las facilite para rechazar con indignacion y desprecio á la vez, la calumnia del órgano *oficial y privado* del Ministro Bustamante.

Bajo el título de: *Habia revolucion*, acabamos de ver un artículo publicado en *La Tribuna* del domingo, en el que se nos hace aparecer como tomando parte en una conspiracion ó revolucion hecha *en connivencia y de acuerdo con el partido blanco*.

Si tal hubiese sido la verdad; si en un dia fatal ó en una hora de funesta inspiracion, hubiésemos sido capaces de cometer una traicion semejante, renegando de los antecedentes de toda una vida consagrada á defender la bandera inmortal que tremoló orgullosa sobre los muros de la invicta Montevideo; si por una transaccion cobarde é indigna, nos hubiéramos aliado al partido en que figuran los verdugos de Tajes y César Diaz, de Pollo y Caballero, *La Tribuna* habria tenido razon en señalarnos á la conmiseracion de nuestro partido, como dignos de su desprecio y de sus iras.

¡Pero nó!

Nadie mejor que el mismo Bustamante sabe, que su acusacion es infame; nadie mejor que él, cegado hoy por la ilusoria esperanza de que su prepotencia será eterna, tiene la conciencia de que, somos completamente inocentes del crimen que se nos atribuye; ni nadie mas que el rencoroso autor de nuestro destierro, está íntimamente convencido de que al cometer la villanía de presentarnos como *aliados á los blancos*, nos ha elegido por instrumentos de un plan despótico, que tiene por base crear una situacion tirante, para ahogar en ella la voluntad popular, llevando á las Cámaras hombres que no tengan ni el coraje, ni la independencia, ni la patriótica enerjía de contener, en sus avances y desmanes, á los que quieren hacer de la patria Oriental el patrimonio de un hombre, en vez de la morada digna de todos sus hijos.

Aunque desterrados y perseguidos por los que tienen miedo hasta de las sombras, desmentimos, con toda la energía que inspira la conciencia de la verdad, la acusacion que Bustamante nos hace por medio de su órgano, y le decimos á uno y otro, es decir, al Ministro y á *su Tribuna*, QUE MIENTEN al decir que estuvimos, ó aparecemos complicados en una revolucion, en la que, á la par de *colorados* figuran *blancos*.

Ni antes, ni ahora, ni nunca, hemos abrigado un propósito tan criminal.

La verdad, que está hoy en la conciencia de todo el pueblo Oriental, és, que Bustamante sabe de antemano que el pais lo rechaza, y que no pudiendo establecer su influencia por los medios legales, pretende hacerla prevalecer por los medios violentos, que conducirán la República á una tiranía tanto mas degradante, cuanto que aparecerá ya tica la figura del *tiranuelo* en ciernes, si el pueblo no lucha contra los que encarcelan y destierran ciudadanos, sin causa ni forma de juicio.

Nosotros no sabemos si los *blancos* han proyectado algun movimiento sobre el Estado Oriental, pero si así ha sido, ó és, desafiamos públicamente al Sr. Bustamante y al Gobierno todo, á que cite un hecho, á que dé un dato, una razon, una causa cualquiera, que lo faculte á denigrarnos, tratando de hacer creer que tenemos participacion directa ó indirecta en los planes de los *blancos*.

No lo han de hacer, porque la maldad de los hombres, por grande que sea no les dá el poder de hacer un estropajo de la verdad, ni ménos presentar como criminales, á las víctimas de sus ódios, y de sus rencores.

Hacerse dueños del campo, para elejir libremente á *quien se les antoje*.

Alejarnos del pais, buscando por ese modo alejar nuestra influencia sobre el General Caraballo, á quien tratan de *ganarse*, por medio de embustes y mentiras.

Vengarse de nosotros, lo que no les fué dado hacer despues del convenio de *Mazangano*.

He ahí lo que ha querido D. Cándido Bustamante con nuestro destierro, para el que, ha escojido el momento en que se habla de una invasion blanca, sin contar, con que contra la impotencia de sus ódios, contra sus mezquinos deseos de vengarse de los que se opusieron á su candidatura, y contra los infames embustes de su señoría, está la conciencia de un pueblo, que en lo mas ardiente de sus luchas políticas nos podrá decir cuanto quieran, ménos que jamás fueron aliados de los blancos.

P. Varela, J. A. Magariños Cervantes, F. Flores, Francisco Belen.

A NUESTROS CONCIUDADANOS.

El pueblo de Montevideo ha presenciado las incalificables violencias de que acabamos de ser víctimas.

En el dia 21 conducidos á la cárcel pública sin ninguna de las formalidades legales, fuimos encerrados con rigorosa incomunicacion hasta las tres y media de la tarde del mismo dia, en que se nos intimó por el Sargento Mayor D. Blás Carrillo, la órden espedida por el Gobierno para que media hora despues, (á las cuatro), se nos embarcase para salir del pais.

Manifestamos entonces la necesidad de que se nos permitiese ver á nuestras esposas, para hacer preparar la ropa que nos era mas indispensable, y tomar algunas disposiciones de familia; pero todo eso nos fué negado, y á las cuatro de la tarde se nos condujo por las calles, acompañados de oficiales que llevaban sus espadas desenvainadas, y entre las filas de treinta ó cuarenta soldados con los fusiles cargados, y se nos embarcó en un vapor que hacia viaje para Buenos Aires.

A criminales convictos, [illegible] no se les hubiera tratado con mayor dureza, ni sometido á mas vejatorio espectáculo; entretanto, nosotros éramos, como somos hoy ciudadanos legalmente inocentes, arrancados de nuestros hogares sin órden de Juez competente, sin motivo especificado y sin que ni aun por mera formalidad, se nos hiciera interrogatorio alguno.

Para que el pueblo, que ha sido testigo y víctima en nuestras personas de tan odioso espectáculo, pueda principiar á comprenderlo y á juzgarlo en toda su magnitud, creemos de nuestro deber narrar los únicos antecedentes que conocemos.

El señor D. Cándido Bustamante, Ministro de Gobierno, buscaba por intermedio del Sr. D. Manuel Aguiar, la influencia del Sr. General D. Francisco Caraballo, para que le apoyase en las próximas elecciones de Senadores y Diputados

Para esto, el Sr. Aguiar habia ido á la estancia del General con cartas y proposiciones del Sr. Bustamante.

Parece que el Sr. General Caraballo no accedió á nada, puesto que el General no vino á la capital con el Sr. Aguiar como se le habia pedido para que se entendiera con el Ministro.

Mientras esto sucedia, el Sr. Presidente buscaba por su parte un acuerdo con el General Caraballo, y con ese fin, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Don Adolfo Rodriguez, tuvo una entrevista con nuestro amigo el Sr. Cabral, y le pidió que ejerciese su influencia para que el General viniese á la Capital á tener una conferencia con el Presidente, que estaba animado de los mejores sentimientos hácia el General y deseaba la reconciliacion del partido colorado.

El Sr. Cabral, satisfecho de las seguridades del Dr. Rodriguez, se apersonó á nosotros y nos trasmitió los deseos manifestados por el Presidente, pidiéndonos interpusiésemos nuestra amistad con el General, para que se prestase á la conferencia solicitada.

Estándose en estos trabajos de que ya se habia apercibido el Sr. Bustamante, y siendo tal vez posible que el General Caraballo viniera á visitar al Sr. Presidente, principiaron á circular rumores alarmantes y á temerse mas de un movimiento revolucionario.

El Sr. Bustamante se dejó dominar, sin duda, de estos temores cuyo fundamento nadie conocia y si ellos tomaban cuerpo y dominaban al Sr. Presidente, natural era, que resolviesen á favor del Ministro, la crisis ministerial ya existente.

No sabemos cómo las cosas pasaron dentro de la casa de Gobierno; lo único que podemos decir es que, en la noche del 20 recibió el Sr. Cabral una carta del Dr. Rodriguez, pidiéndole fuese á verlo en esa misma noche.

El Sr. Cabral, lo hizo, sin tardanza y el Dr. Rodriguez le manifestó que el Sr. Presidente estaba persuadido de que se trataba de una revolucion encabezada por el General Caraballo, y auxiliada por los *blancos* emigrados en Entre-Rios, dándose por agentes de semejantes planes, á los que firman y al Sr. D. Desiderio Lacueva.

El Sr. Cabral, altamente sorprendido con la revelacion, contestó al Dr. Rodriguez que lo engañaban y que se atrevia á asegurar, que el Sr. Presidente, no podia tener pruebas verdaderas de tales trabajos, probablemente supuestos ó inventados para hacer atmósfera que pesase sobre su ánimo vacilante, y protestando que, por su parte, nada sabia ni habia oido de lo que el Ministro referia.

El Sr. Cabral, bastante alarmado, se dirijió en seguida en busca nuestra, y nos refirió lo ocurrido en la conferencia con el Dr. Rodriguez.

En el acto de oida la narracion del Señor Cabral, comprendimos que éramos víctimas de una trama cobarde é inicua cuyo único fin era sacarnos del pais, aislándonos por este medio del general Caraballo, á quien, como vá dicho, quieren traer en su ayuda para los trabajos electorales.

Convencidos de esto, é induciendo quienes serian los autores de tan aleve propósito, resolvimos dirijirnos en el acto á la casa del Dr. Rodriguez; pero siendo ya las once de la noche, lo dejamos para el siguiente dia.

En efecto, el dia siguiente á las nueve de la mañana, nos presentamos en la casa del Dr. Rodriguez, y le pedimos las pruebas de la acusacion que se nos hacia, declarándole que nos presentábamos espontáneamente para que se nos juzgase con arreglo á las leyes, si habia cualquier dato que pudiera cohonestar aquella acusacion.

El Sr. Ministro manifestó la mas franca satisfaccion por las esplicaciones nuestras, y nos pidió nos prestásemos á una conferencia con el Sr. Presidente, lo que á juicio del Sr. Ministro, era tanto mas indispensable cuanto que eso serviria para tranquilizar al Presidente y para asegurar la union y buena armonía que debia existir en el partido colorado, que era la primordial aspiracion del Sr. Presidente.

Contestamos, que, creíamos innecesaria la conferencia con el Sr. Presidente, pero que si este nos llamaba, deber nuestro era asistir al llamado, puesto que estábamos animados de los mismos deseos respecto á la reconstruccion de nuestro partido tan hondamente dividido; pero qué entretanto, insistíamos en querer ser juzgados para arrancar la máscara á los miserables que no escalan ni conservan posiciones sino por medio de innobles y audaces intrigas.

El Sr. Ministro concluyó insistiendo por su parte en la necesidad de la conferencia con el Sr. Presidente, manifestando que en cuanto á él quedaba plenamente satisfecho de las ingénuas y francas esplicaciones que acababa de oir, y que, llenaria el deber de trasmitir al Sr. Presidente el objeto y resultado de nuestra espontánea visita.

Reposando en las seguridades, que, como sinceras y leales nos habia dado el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, nos retiramos tranquilos y confiados, en que habíamos desbaratado las malas intrigas fraguadas contra nosotros por una ambicion impaciente, insaciable y poco escrupulosa.

Sin embargo, dos horas despues, en vez del juzgamiento legal que habíamos solicitado y de la conferencia Presidencial que se nos habia pedido, se nos encerraba en un calabozo, se nos incomunicaba hasta para los arreglos domésticos, y sin decirnos porqué, sin preguntarnos nada, sin hacernos cargo alguno, en una palabra, sin acusacion, ni defensa, se nos llevaba por las calles entre filas de soldados para ser espulsados como criminales famosos, condenados á la pena máxima del destierro.

Esta sencilla pero verídica narracion de los hechos ocurridos, dará la medida de todo lo que es capaz el hombre que siendo miembro del Gobierno, hace una verdadera revolucion contra el propio presidente á quien sirve sin mas mas fin que el de conservarse en la silla del ministro para llegar al sillon Presidencial por medio de la imposicion de sus voluntades absolutas.

Para eso, y contando con ciertas condiciones personales que no le han permitido al Sr. Presidente dar unidad al pensamiento de su gobierno, consolidar su autoridad y satisfacer la noble aspiracion de reorganizar el partido que le elevó para reorganizar al pais, que en tan lastimosa situacion se encuentra, se ha forjado primero: la revolucion del General Suarez, haciendo salir á las calles el *Batallon Urbano* para que proclamase *al hombre necesario*, se acuartelan las fuerzas, se pone en alarma la Capital y la Campaña, mandando hacer reuniones en Mercedes, y, por fin se rasga la Constitucion entera y se trata de mancillar nombres que como honrados, como patriotas y como partidarios, tenian derecho á ser respetados.

Los abajo firmados, declaramos solemnemente, que no hemos entrado en combinacion alguna *con el partido blanco*, y que ni hoy, ni nunca aceptaríamos su concurso *de partido*, para llevar adelante los propósitos que tuviéramos.

Creemos firmemente que el partido colorado *unido*, es bastante para abrirle al pais una nueva era, dándole verdadero gobierno y volviéndole, con la observancia de la Constitucion, que garante los legítimos derechos de todos los orientales, al camino de la paz y de la prosperidad de que bastardas ambiciones lo alejan cada dia mas.

Aquella union de nuestro partido, y para tales fines, es la única que deseamos.

Lo que se nos atribuye es indigno de nosotros, y solo ha podido concebirlo el que habria sido capaz de realizarlo.

Al concluir debemos protestar como hombres y padres de familia, por todos los daños y perjuicios que gratuitamente se nos infieren, tanto á nosotros individualmente, como á los Sres. Coronel D. Fortunato Flores, D. Francisco Belen, y D. Desiderio Lacueva que firman con nosotros y que como nosotros han sido víctimas del atropello que nos arroja desterrados del seno de la Patria, pero, protestamos mas especialmente por la violacion de nuestros derechos como ciudadanos orientales.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1869.

J. A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Por Fortunato Flores.—Pedro Varela—Francisco Belen—D. La Cueva.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

15.ª SESION SIN NUMERO, OCTUBRE 26 DE 1869.

Presidencia del Señor De-María.

Reunidos á las tres de la tarde los Sres Representantes Chucarro (D. E.), Regalía, Vidal (D. F.), Solsona y Lamas, Viana, Solsona, Labrousse, Perez (D. M.) Mendez, Sayago, Marquez, Acosta, Perez (D. F.), De-María, Chucarro (D. A.) y Lacueva (D. Floro.)

Faltando el Sr. Presidente y Vice-Presidente, se procedió á la eleccion de un Presidente *ad-hoc*, resultando electo el Sr. De-María.

Presidiendo este señor el acto, manifestó que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, ni asuntos de que dar cuenta, se levantaba la sesion quedando la Cámara citada para el dia inmediato á la hora de costumbre.

INTERIOR

Villa de Melo.

Señor Redactor:

Me permito dirigir á vd. las siguientes líneas, esperando se digne publicarlas en su ilustrado diario. Creo no carecen de interés; voy á ocuparme de las lisongeras esperanzas que acaricia este rincon de tierra, [illegible] se oponen al desarrollo de la agricultura, que con tanto entusiasmo quieren hacer florecer algunos hombres laboriosos de este pueblo.

Es la agricultura universalmente reconocida como la principal fuente de la riqueza. En ese carácter y bajo buenos auspicios, viene á renacer hoy en el pueblo de Melo, que reconociendo tan sábio principio, entra por la reforma agrícola, se precipita en su tarea, pretendiendo estirpar, con el amor al trabajo, los desórdenes en que con frecuencia se vé envuelto el pais.

Justo es que el pueblo de Cerro-Largo dé señas de existencia; justo es que hombres que á fuerza de sacrificios se han labrado una mediana posicion, rindan tributo al principal ramo de la riqueza, entregándose á la agricultura luego que conocen la fecundidad de la tierra, luego que entreveen los grandes resultados que puedan obtener.

Se anunció al vecindario de este pueblo que en breve funcionarian dos establecimientos de molino. ¿Qué efectos benéficos se han notado? Parece increible, pero es la verdad! La mitad del egido del pueblo se ha convertido en tierras de pan—llevar—y la ociosidad desaparece rápidamente; los hombres que hasta hoy andaban vagando por la campaña, viviendo del producto y sudor estraño, se dedican á la labor y ven su inmediato producto.

Si solo el anuncio de esos dos establecimientos ha podido dar un vuelo tan rápido á la ociosidad, ¿qué no sucederá luego que empiecen á funcionar, y que esos labradores cuenten de una á otra hora con el pan y la manutencion segura?

A la autoridad, señor Redactor, apercibida de la fecundidad de este importante ramo, es á quien toca por su parte prestar su concurso y apoyo con medidas y precauciones tendentes á su fomento y prosperidad.

Ya que me he referido al cambio y reforma en la parte relativa á la importante materia de que me ocupo, justo es significar y hacer conocer á los introductores ó personas á quienes se debe tan trascendental movimiento.

El Sr. D. Torcuato Marquez, asociado de tres señores mas, mandó construir en esa capital, el primer molino; lo ha planteado en las orillas de este pueblo; está construido para funcionar á vapor, pero por ahora trabajará á sangre.

El segundo pertenece al Sr. D. Eusebio Céspedes en sociedad con su suegro D. Luis María Navarrete, funcionará á vapor. Se ha construido en los Estados-Unidos, debiendo llegar en todo el presente mes. Este importante establecimiento muele cuatro fanegas por hora, conteniendo una máquina seradora semejante á las que se usan en la provincia de Buenos Aires y arados de cinco rejas; es una obra completa y segun personas intelijentes, desconocida en el pais.

Los empresarios de este último establecimiento cuyo costo ascenderá á mas de ocho mil pesos, están dispuestos y no omitirán sacrificio alguno á fin de ponér un establecimiento á la altura de los mejores. Estos mismos señores han sembrado en el presente año, cuarenta fanegas de trigo de Norte América, proponiéndose duplicarlo en el venidero.

La falta de colonos se hace sentir notablemente, pues las siembras han concluido tarde á causa de la suma escasez de brazos.

Convendria pues, que una gran parte de la inmigracion que afluye al pais, recurriese á este departamento en donde encontrarian ocupacion, sea cual fuere, el ramo á que se dediquen.

No concluiré sin escitar el celo de la autoridad local para que, secundando los esfuerzos y sacrificios de los empresarios, protejan la obra de engrandecimiento iniciada.

Saluda á vd. atentamente, prometiéndole tenerlo al corriente de todas las mejoras que se introduzcan en este pueblo, su atento y S. S.

N. N.

Asuncion.

Octubre 16 de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Te tengo anunciado en mi anterior, la marcha del Príncipe con el Ejército Brasilero, y una division Argentina, con destino á las nuevas posiciones de Lopez.

Hoy se dice con mucha generalidad en esta, que viene en retirada, por falta de toda clase de manutencion.

Con toda franqueza te diré que los otros dos generales de la alianza, califican de imprudente el arrojo del Príncipe de ponerse en marcha, retirándose 40 leguas de la costa, sabiendo que los proveedores no le llevarian que comer por no tener en qué conducir las cargas, y que no encontrarian nada en su tránsito para alimentar su ejército.

El Príncipe apesar de su inteligencia, que ya he dicho es muy buena, y tal vez arrastrado por el deseo de ver concluida esta guerra que tantas veces se ha anunciado su fin, se ha hecho la ilusion de que el ejército brasilero (en su mayor parte Bahianos) era el ejército francés de Africa, que en sus bonitas campañas han tenido que pasarse muchos dias sin comer; pero el soldado brasilero que no puede vivir sin la fariña y el charque, es claro que ha estado en la conciencia de todos que el Príncipe retrocederia, mucho mas si se toma en cuenta, que sus caballerias iban muy mal montadas, y la artillería y parque lo mismo.

El 2.° cuerpo de ejército brasilero y una division argentina al mando del Coronel Olmedo, que están en San Joaquin, se dice que ya se han retirado de este punto, despues de haberse comido todos los caballos y mulas que tenian.

El General Mitre, ya les ha vuelto á mandar caballos y mulas para su regreso.

Ya ves si hay motivo mas que suficiente para calificar de criminal la conducta de los proveedores, pues á toda luz se desprende del espíritu de las correspondencias, que ellos son los culpables en que la guerra se prolongue, tal vez indefinidamente.

Es necesario que te convenzas, mientras que el General en Gefe del Ejército, no quite la racion de charque y fariña á la tropa, y obligue á los proveedores á formar un depósito en el Rosario, de 10 ó 12 mil cabezas de ganado, y recien despues que estas estén, marchen á la par de su ejército para racionarlo con ellas, en lugar del charque y la fariña, nada se hará en operaciones por lo difícil y costoso que es conducir la manutencion.

Hay otro medio.

El Coronel Oriental (para los Brasileros y Argentinos y Teniente Coronel para nosotros) Hipólito Coronado, dice que él se compromete á concluir con Lopez y la montonera que lo sigue con 600 hombres y 1,200 caballos.

No les pide ni haciendas, ni nada de manutencion; sino que le dén caballos y órden de marcha, que él responde del buen resultado.

Esta proposicion yo no dudo no la acepte el Príncipe, primero por que no les ha de gustar, que un gefe Oriental sea el que acabe la guerra, segundo que yendo Coronado solo con 600 hombres y logrando su objeto vendria á probar, que el poder de Lopez es una farsa, y que es un papel ridículo el que hace el Príncipe marchando con todo su gran ejército, haciéndolo pasar por toda clase de penalidades, y vendria á quedar en descubierto.

En las regiones oficiales de aquí se dice que el dia 18 marchará la Legion Paraguaya al mando de uno de los miembros del Triunvirato, (alias) General Rivarola, prisionero en Angostura, pasado á Lopez despues, hecho sargento por este, en compensacion de haberse pasado.

El Gefe de esta Legion que la ha comandado durante toda esta larga campaña, Coronel D. Fernando Iturburu, hombre digno é inteligente, no marcha en esta espedicion, lo que se debe deplorar por su prestigio y aptitudes, á consecuencia de que no puede hacer abnegacion por su patria marchando en esta cruzada á las órdenes de Rivarola.

Apesar de esto, el Coronel Iturburu ha hecho grandes esfuerzos para que los oficiales y tropa de la Legion marchen á campaña, pues hasta los soldados tenian á menos ponerse á las órdenes de Rivarola.

En este Triunvirato, verás figurar como miembro de él á un Señor Loizaga que es cuñado del Coronel Iturburu, y que lo acompañó á este en toda la campaña, portándose bien en el servicio, y el Coronel Iturburu, premió esto hasta elevarlo á la categoría de Teniente Coronel.

Hoy el señor Loizaga que podria hacer un gran bien á su pais aprovechando los servicios del Coronel Iturburu, Martinez y Hermosa, se muestra indiferente, haciendo á un lado á los gefes dignos y prestigiosos.

El resultado de todo esto es que en lugar de tener la Legion cuatro á seis mil hombres, no los tiene, y todo por el poco tino que tiene el Triunvirato.

Esta es la política del Sr. Paranhos, nombrar un gobierno compuesto de hombres nulos, para que obedezcan ciegamente las órdenes que él les dá.

Pero es una zoncera entrar en lamentaciones sobre esto, cuando la República Argentina y Oriental han mirado con tanta indiferencia los asuntos de este pobre pais, que está condenado hoy á ser la víctima de la política brasilera.

Algunas personas han visto con placer en los diarios que han venido de esa, que el Gobierno Argentino piensa mandar un nuevo Ministro á esta; por que todos suponen el que venga una persona inteligente y séria.

Las novedades que hay por aquí son muy pocas.

Se le han pagado cinco meses de sueldos al Ejército Argentino; esto ha puesto á este comercio en algun movimiento.

A mas de los artículos que en mi anterior correspondencia te dije hacian falta á este comercio, agregaré, el charque ó carne salada; pues con la escasez de fresca, que vale 10 patacones la arroba, es muy buscado este artículo; hasta para los Hospitales Brasileros; así es que se conseguirán muy buenos precios.

El rio sigue bajando; se supone que entre 15 ó 20 dias no haya mas que ocho piés de agua en la canal; este dato és muy importante para los cargadores que mandan efectos á esta.

Qué bien vendrian algunos cargamentos de carbon Cardiff que vinieran en goletas, remolcadas, pues se conseguirian 60 patacones por tonelada.

La municipalidad no se siente moverse sino para el cobro de impuestos muy especialmente para cobrar el derecho de limpieza, que es 3 patacones mensuales por cada casa; para lo demas, no se sabe que hay municipalidad, porque el momento de arranque que tuvieron en acomodar pantanos y limpiar las calles, pasó con mucha rapidez.

He visto dos dias seguidos muchachos de 8 y 10 años muertos en el mercado público; el primer dia vi tres, el segundo cinco; se supone que la causa sea la miseria, [illegible] ya empiezan á desarrollarse algunas enfermedades, como fiebre intermitente y disenteria; no es de estrañar si se toma en cuenta el mal olor que hay en las calles causado por el desaseo en que se encuentran.

Hemos tenido estos cuatro ó cinco últimos dias un temperamento delicioso, pero desgraciadamente ha durado muy poco; la calor exesiva acompañada de los fuertes soles han vuelto.

Con dolor vemos por los diarios, que el Gobierno de esa está dispuesto á entrar en lucha con el pueblo en la cuestion electoral; es una lástima que hombres que tienen motivos para tener juicio como el General Batlle; ya por su esperiencia en política, y conocer las consecuencias que esto trae, como por los respetos que merece á la sociedad en que vive, y que tanto lo aprecian, no debia (permítaseme la espresion) servir de instrumento de Cand do Bustamante.

Si Bustamante quiere trabajar en elecciones, para llenar sus miras, sean cual ellas fueren, deje el ministerio, pero no comprometa al Gobierno trabajando en elecciones desde su bufete, destituyendo autoridades en los departamentos, y poniendo en juego porcion de medios indignos para un gobierno que se titula liberal.

Mucho deseo que venga la noticia de haberse arreglado los negocios electorales, mucho mas cuando van á ser todos de un mismo partido los que van á disputarse las elecciones.

Sin mas por hoy, como siempre tu amigo.

C. V.

EXTERIOR

Restauraciones.

Bueno fuera que las academias de sabios propusiesen por tema la historia curiosísima é importante del arte de realzar la hermosura, asunto de estension mas vasta de lo que parece, porque vendria á tratar directa ó indirectamente, no solo de la historia de los perfumes y perfumistas con todas sus preparaciones, lociones, elixires, ungüentos y aguas virjinales, y de las artes que tienen por objeto el cuidado y perfeccion del cuerpo, sino de las que con ellas se relacionan, que son muchas, sin dejarse en el tintero la noticia de las damas famosas por el uso de los menjunjes y pomadas, y la de tantos graves autores como de este asunto trataron. ¡Ahí es nada lo que puede dar de sí este gran tratado del arte de la pintura al fresco, y la gloria que cabe á su autor.

«*L'homme qui sait preter aux veilles la jeunesse Annuler une ride, epaissir une tresse!*»

Acerca de quien fuese el primero que inventó el arte de la perfumería, poco se sabe, ni de quien fué la primera dama que despreciando el agua cristalina, buscó aceites con el fin de agradar, que es el principio y el medio y el todo de la mujer. Esta cuestion quedará irresoluta como la de cual fué el primer salvaje que se *tatuó* el cuerpo, que es la primera época y escuela de esta clase de pinturas: pues no hay duda que los habitantes primitivos del Asia se *tatuaron* con la idea de parecer mejor unos á otros.

Entre los ejipcios llegó á un descaro el arte de confeccionar ungüentos, aguas y pastas aromáticas, segun vemos por lo que nos dice el Jénesis de aquellos ismaelitas mercaderes que compraron á Joseph, los cuales llevaban aromas, resina, estacte ó almáciga al por mayor. Pues natural era que los hebreos, de vuelta del cautiverio, trajesen grandes conocimientos en cosmetolojía, cuando Moisés recibió del Señor órden de confeccionar *segun el arte de perfumista*. En Grecia hubo gran consumo de esencias y cosméticos, tanto entre los hombres como entre las mujeres, sin que por eso aquellos se afeminasen, que grandes y valerosos guerreros hubo, que despues del baño, se dejaban untar el cuerpo con aromáticos ungüentos y aceites, por mano de doncellas, y ahí está la Odisea que no me dejará mentir. ¡Pues que invenciones no usaria la cortesana Phriné para conservar la blancura suavidad y trasparencia de la túnica y enseñar á los jueces su garganta, hombros y pechos, para dejarlos embobados y dispuestos á absorverla? Noramala para Solon, Sócrates y otros filósofos austeros que condenaron los afeites y aun los prohibieron. Trabajo perdido, los afeites se usaron de contrabando y se vendian á la sordina, como siempre que la ley va contra la corriente jeneral.

En este punto la opinion de los filósofos no vale una higa. Sócrates, hablando de la inmortalidad del alma, era una gran figura, pero en cosmético no lo tengo por autoridad. Figúrese el lector el crédito que mereceria en cuestion de mano de gato el hombre que preferia el olor del sudor, de los jimnastas del circo á las mas suaves esencias. Que de la Grecia pasó á Roma esta costumbre como otras muchas á falta de otro testimonio, ahí está el del inventor del aceite de bellotas, que dice que la aristocracia, los tribunos ¡*tu quoque!* y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Adriano, el impío Domiciano, Vespasiano y Alejandro Severo, se daban despues del baño una friccion con una muñequita de franela: y si el guardian jugaba á los naipes, ¿que no harian los frailes? Pues no hubo dama romana que mantenia quinientas burras de leche para bañarse en ella y conservar la piel suave como un guante! Y luego hablan de nuestros tiempos! Consulte quien quisiere la lista de artículos de perfumería que trae Plinio en sus obras, y verá que no tenian que envidiar los rejeneradores de la belleza al Florentino que trajo consigo Catalina de Médicis, gran mujer de adobarse el rostro y otras diabluras, lo cual prueba que si la ciencia de las Circes no se habia perdido en Italia, tampoco dejó de adelantar el arte de las Canidias, y andaban las aguas Tofanas y las de Venus en gran predicamento.

Con todo, este Florentino debió ser mas ducho en otras artes que en las del tocador, y mas célebre en confeccionar venenos que perfumes, en cuyo ramo estaba nuestra España mas adelantada: pues Catalina enviaba á Madrid por guantes perfumados, indispensables en un elegante *toilette*, segun se vé por una carta de su hija Isabel, esposa de Felipe II; en la que esta dice: «Os mando con Sulpicio (embajador estraordinario,) mi retrato y cuatro docenas de guantes, los unos perfumados de blanco y los otros de negro, y otros sin perfumar, sino lavados.»

Pues no se diga del incremento que tomó el arte de pintarse las mujeres en España durante el reinado de Felipe, protector de las letras. Cuéntase que el famoso cómico Juan Rana, hacia una noche en una comedia el papel de alcalde del palacio del Retiro, y enseñando á dos forasteras las ventanas donde habia dos señoras de la grandeza, dijo: «Contemplad aquellas pinturas: ¡qué bien, y que al vivo están pintadas aquellas dos viejas! No les falta mas que la voz, y si hablasen, creeria yo que estaban vivas, porque con efecto, el arte de la pintura ha llegado á lo sumo en nuestro tiempo.»

Los afeites, como todas las cosas, han tenido sus altas y sus bajas en la historia; pero nunca se perdió por completo, el arte al menos, de dar colorete á las mejillas y tapar mal que bien la cana desvergonzada. Mientras mas civilizacion, mas artificio, porque mayores son los estragos que ocasiona la vida á la inversa de las cortes, y mayores las añagazas y estímulos de esos abejas mercaderes que estractan los jugos de los tres reinos de la naturaleza, para beneficiar la belleza que es el reinado de la mujer.

Conveniente fuera abandonar toda hipocresía en este punto, y resolver si el adobo es un mal, para prevenirlo, ó una necesidad social para reglamentarlo. No se escandalicen los solterones ni los padres de familia. En las edades pasadas hemos visto que este arte de falsificar juventud, lozanía y hermosura, se contaba en el número de los secretos. La mujer presumida ó cortesana impudente, aparecian á la luz contrahechas, Dios sabe cómo y donde, teniendo que valerse de jentes sospechosas y desacreditadas, y de unturas misteriosas que nunca sufrieron el análisis de la química. Si pues, el pintarse es una tentacion general é irresistible; si viviendo en el teatro del gran mundo y á la luz artificial, donde mas luce lo falso que lo verdadero, y el oropel que el oro, nadie quiere estar mal pudiendo estar mejor, y si en punto de belleza artificiosa se puede llegar al punto que notó Argensola cuando dice del blanco y carmin de aquella dama.

«Que es tanta la verdad de su mentira
Que en vano á competir con ella aspira,
Belleza igual de rostro verdadero.»

no es de estrañar que llegue á tomarse en cuenta algun dia esta proposicion. ¿Qué ha hecho la sociedad higiénica de París sino dar un gran paso en esta senda? Es tolerable que en pleno siglo XIX se halle envilecida y postergada la profesion de rejuvenecer los rostros, de modo que charlatanes y jente sin conciencia la esploten de contrabando á la sordina? La civilizacion no debe de consentir que existan artes secretas en el siglo de las luces en que todo se examina. Ni á los maridos conviene que el tocador de donde sale su esposa *eternamente jóven*, sea un lugar misterioso y reservado, en donde con las aromas y perfumes puede deslizarse la pestilencia de las tercerías, ni á la mujer puede tenerle cuenta ese contrato leonino en que adquiere una belleza tan brillante como fugaz y con la que luce la ruina y la destruccion mas horrorosa.

La prensa del dia nos ha revelado interioridades tan peregrinas como repugnantes de la tristemente célebre madame Rachel, cuyo taller de esmalte de rostros femeninos ha pregonado en todo el universo la literatura *puffística* é inflada del anuncio. En mano de esta atrevida artista el procedimiento de hacer á la mujer eternamente hermosa (*beautiful fol ever*), es una ciencia secreta. Los señores aristócratas ven desaparecer á sus esposas á ciertas horas por largas temporadas y salen de confusiones al cabo con la cuenta que la restauradora les envia pidiendo 10 ó 15 mil duros *por esmaltar á la señora*. Y mientras adquiere el esmalte del rostro se le va el de la conciencia y el pudor, porque á una con el taller, hay oficina de ajuste de voluntades.

¡Pues qué diremos del estrago que en las mujeres causa el afeite que las halaga un breve dia? Testigo la célebre cuanto hermosa duquesa de Argyle. Esta dama, hija de un irlandés de escasa fortuna, fué con sus hermanas la admiracion de la sociedad inglesa, y á sus prendas personales debieron la elevacion á que llegaron en rango y categoría social. Su vanidad hermosa la arrastra á la fatal pendiente del uso de cosméticos y adobos, vicio invasor y absorvente como la embriaguez del ópio, la del vino, la del juego y otros vicios, cuya senda una vez cruzada concluye en un fatal abismo. La mujer que se pinta comienza por leves pinceladas y acaba por emplastos de brocha gorda. Las mermas y surcos del rostro aumenta cada dia no solo con el tiempo que no pasa en valde, sino con los efectos de las mismas drogas que pretenden ocultarlos y no hacen mas que acrecentarlas. La señorita Gunning, que pasó por una Helena en su juventud luciendo sus gracias y perfecciones naturales, llegó á una vejez tan prematura, tan repugnante por el uso de los afeites, que espantada de sí misma no quiso salir del lecho, donde recibia los alimentos, cerradas las cortinas, y tapados hasta los mas leves rayos de luz, de vergüenza de que sus criados viesen aquel rostro que hizo pocos años antes las delicias de Belgravia, y entonces ponia asombro al mismo miedo. ¡qué horrible martirio! ¡Cuan cara pagó la hermosura que le concedió naturaleza! No otro resultado puede dar la confeccion de la belleza abandonada á emplastos y preparaciones de charlatanes. I habrá dama que por parecer bien media docena de años, pasa las noches en continuado martirio, sin pensar que aquella casa de belleza es el verdugo que acabará por cuartearle la piel y ponerle el rostro como un melon escrito.

Pero ¿que no hará una muger por parecer hermosa! Aun se niñas, profanas todavía á la alquimia del tocador, se les vé figurar los delicados contornos de los lábios, á puro morderlos, para que la sangre les dé el tinte coralino que inevitablemente encuentra en las heroinas de novela.

Los epigramas de todos los Marciales no bastan para arredrarlas; no dejando de ser curioso, que, al paso que las mujeres se pintan para agradar á los hombres, á estos por lo jeneral les desagradan los prodijios de brocha y mantequilla, y no pierden ocasion de ejercitar su injenio y lanzar chistes picantes sobre todo cuadro vivo. La razon de esto es muy sencilla, y puede sacarse de aquel aforismo de nuestro gran pintor: que cuando el arte no imita á la naturaleza, lo vomita. Nadie verá con disgusto que la mujer use de ciertos ingredientes sencillos é hijiénicos que conservan y talvez aumentan el realce de las perfecciones naturales, pero existe una línea divisoria entre lo que entra y pertenece al dominio de policía é higiene del cuerpo, y lo que prescinde y una oculta lo natural para ver solo el artificio.

La naturaleza es armonía por escelencia, la cual rompe el artificio, produciendo en su lugar disonancia. Para imitarla ó suplantarla con perfeccion se necesita ser gran artista, de lo cual están muy léjos las mujeres que se pintan *á la alta escuela*. Tiene el colorido natural, por ejemplo, tanto matices y gradaciones y mezclas, que fuera necesaria toda la habilidad de un Velazquez ó un Ticiano para atreverse á dar una sola pincelada, donde la mano desatentada de la coqueta reparte tinturas á troche moche; así es que en el lugar donde habia de trasparentarse vermellon aparece el carmin, y donde el azul de las venas, el albayalde, semejando estofadas por un santero de aldea. Tiénese por gran sencillez y sobriedad en materia de afeites el uso del polvo de arroz ú otros semejantes inofensivos é higiénicos; pero no se advierte que enharinarse el rostro con exceso produce peor efecto que la mala imitacion del colorido, porque la blancura uniforme quita la vida al rostro, igualándole á los bustos de yeso y á las mascarillas de los *clowns* del circo.

No hay medio: las restauraciones han de hacerse de mano maestra, ó peor es el remedio que la enfermedad. A no ser, como decia el poeta, grande *la verdad de la mentira*, peor es meneallo. Mujeres hay, que valen mas con sus defectos, que con los adefesios que los ocultan, y conservarian gracias hasta la vejez, que les gastan los vinagrillos en pocos años.

Pero como no haya de triunfar de la noche á la mañana el buen sentido sobre la presuncion, caso de pintarse, píntense bien, y pase el arte de secreto á público, y establézcanse cátedras de estofado, encarnacion, esmalte, restauracion y adobo del rostro, con profesoras provistas de cartas de exámen de la academia de bellas artes; que no está bien se exijan títulos á los que han de pintar sobre un lienzo inerte é insensible, y se haga la vista gorda sobre los que han de pintar en la parte mas noble del cuerpo humano. Preciso es que aprendamos á considerar con seriedad los asuntos, sérios, y no hay ninguno que no lo sea, si bien se le profundiza. Grandes hombres, ahora y en remotos tiempos trataron de química medicinal con aplicacion al rostro, como fueron Criton y Teofrasto, y con mas competencia Galeno en sus fragmentos profilácticos y los doctores Debay y Hufeland en sus tratados sobre higiene.

El empirismo y la charlatanería, siempre son funestos do quiera que establecen su reinado, y solo reinan en los tiempos de la ignorancia ó de la hipocresía. Epocas hubo en que llevar un diente postizo se consideraba el colmo de la osadía, y hoy se dedican al arte de dentistas graves doctores y andan de muestra las dentaduras artificiales en los parajes mas públicos, y premiados sus artífices con medallas de honor. Tiempos hubo en que las imperfecciones del cuerpo se aceptaban como calamidades fatales y castigos de Dios y hoy los profesores orthopédicos con sus aparatos, reforman, corrijen todos los estravíos é imperfecciones de la organizacion física, y no de secretillo como curanderos vergonzantes ó hechiceros perseguidos, sino enseñando al público sus procedimientos y aparatos. Tiempos hubo en que las mujeres flacas y descarnadas se hacian á cencerros tapados sus almohadillas ó rellenos de estopas ó algodon para rellenar las menguas de la carne, y hoy se venden á la descubierta pechos, nalgas, caderas, pantorrillas y hasta *polissones*, con perdon sea dicho del habla de Cervantes. ¿Por qué no ha de llegar un turno á la parte mas delicada y principal del ser humano, y haber sus talleres públicos con autorizacion y exámen donde se pinten las mujeres por artistas consumados y no salgan chafarrinadas por pinceles [illegible]?

Yo creo que pasó la época de aquel fanatismo por naturalidad, fundada en que su marido tenia el cabello negro, siendo así que ella le conoció de novio con la cabeza blanca. Cuando un siglo se crea necesidades, hay que darles calle y franca salida, sopena de que si se les cierra la puerta del arte sujeto á princi-

pias higiénicos, se sale por la ventana del artificio ignorante, empírico y destructor. El sentir de los sabios fué siempre unánime en este punto, y el que quiera crisparse los nervios y temblar por sus esposas é hijas, que fije la atencion en este trozo, repetido en las planas de anuncios de nuestros periódicos: «Todos los que han escrito en todos los siglos y miran la belleza humana como un presente del cielo, como un dulce reflejo de la perfeccion divina, nos enseñan que casi todas esas recetas de aguas compuestas, aceites, pomadas, tinturas, y elixires son insuficientes ó peligrosas, y no sirven mas que para sostener la ilusion unas cuantas semanas y para producir funestos estragos en la economía. Los anales de higiene y de medicina legal registran numerosas catástrofes producidas por la perfumería ignorante.»

Concluyamos; pese al que para que falta, fuera remilgos y repulgos, venga esa historia que refleja la importancia del asunto y recomienda el gran filósofo inglés, restaurador de las ciencias para la formacion de la gran historia natural, y de paso veremos al rival economista y al moralista, al uno computando el influjo de la cosmetología en la riqueza, y al otro el que haya ejercido en las costumbres, en la moralidad pública y en la felicidad privada.

que en las obras humanas está el punto
en saber tratar bien cualquier asunto.

Sobre todo, si tal no se hiciese, oh vosotras, las que apelais á la manzanilla, pintaos á vuestro sabor, enmendad, perfeccionad la naturaleza, que á veces dormita como ella tiene pero pintaos bien.

Yo tengo mi opinion, y aquí la emito,
Del semblante en cuestion de pintura
Me importa poco la manufactura,
Con tal de que el retrato esté bonito.

Zaid.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

En *La Tribuna* de Buenos Aires leemos lo siguiente:

Mi querido Héctor.

El *Standard* me da hoy en Montevideo trabajando por no sé qué *mocion*.

Hágame el gusto de hacer saber á su colega que ni he pensado en moverme de Buenos Aires, que desde 1854 no pertenezco á la política militante, y que si se levantase una bandera para la anexion del Estado Oriental, máxime á la actual Confederacion Argentina, la combatiria con todas mis fuerzas.

Suyo siempre.

Juan Cárlos Gomez.

Su casa, Octubre 23 de 1869.

VARIEDADES

Monumentos antiguos del Perú.

Los siguientes párrafos que instruyen agradablemente de recientes y curiosas investigaciones sobre la civilizacion de los Incas, son tomados de una obra de E. G. Squier titulada *Breves observaciones sobre la geografía y los monumentos del Perú.*

En toda la estension de esta estrecha península hallamos restos de la grandeza de los Incas representada por la arquitectura, que aquí como en todas partes...

[illegible]

...habla Garcilaso y otros historiadores y que fueron necesarios 20,000 hombres para llevarla y que al escaparse mató 300 obreros, es una enorme masa que pesa por lo menos 1,000 toneladas y seguramente jamas los hombres la han movido de su lugar. La superficie superior ha sido labrada como la de la mayor parte de las rocas que cubren el llano superior en forma pasca de sillas ó en otra forma. Las labradas son tallados en forma de nichos y en escaleras; y el todo constituye un laberinto de esculturas bien trabajadas, pero incomprensibles.

Garcilaso ha errado al asegurar, que la fortaleza de Sacsahuaman no puede tomarse sí con artillería, porque puede ser dominada casi enteramente por las alturas del Rodadero, y enteramente por la colina adyacente de Cintuta; pero tambien es indudable que esta fortaleza era imposible de tomarse con los recursos del arte militar de aquella época.

Este lienzo tosquejo de la fortaleza del Cuzco, basta sin duda, para probar que es una muestra de las mas notables de la arquitectura aborígene de la América. Hay otras como Ollantaytambo y de las montañas de Pisac que ocupan una gran estension; pero son mas bien aglomeraciones de obras sin unidad y que no tienen el carácter pronunciado de la fortaleza de Sacsahuaman.

GACETILLA

Fenómenos celestes—Ya que en la tierra (léase en esta tierra) es tan difícil y peligroso el ocuparse de los fenómenos terrestres en que interviene la voluntad de los mortales, permítasenos que con el debido respeto nos elevemos á las regiones etéreas para dar cuenta del eclipse total de sol ocurrido el 7 de Agosto é invisible en el Plata donde por lo general se ven y se adivinan eclipses de todo género.

Varios profesores, bien provistos de instrumentos, hicieron observaciones del gran fenómeno en diversos puntos de los Estados Unidos.

Uno de ellos sacó 125 vistas fotográficas del eclipse, dos de ellas cuando se hallaba en su totalidad, deduciendo de ese prolijo trabajo la duda sobre la exactitud de la teoría generalmente admitida de que la corona es la atmósfera del sol.

En Matoon marcaba el termómetro 102 grados antes de empezar el eclipse, y fué bajando rápidamente hasta quedar en 68, siendo entonces la oscuridad semejante á la de una noche de luna.

El efecto de ese cambio de temperatura fué muy sensible en la Virginia Occidental, hizo frio y al siguiente dia se veia la escarcha.

En Iowa distinguianse á la simple vista Mercurio, Venus y Régulo.

Comprobacion de la muerte—Mr. de Parville, eminente sabio francés, nos habla de la posibilidad de este gran *desideratum*. Dice que puede poner en manos de cualquiera persona un aparato de accion propia que no solamente declarará si es real la muerte, sino que pondrá tambien en poder del experimentador una prueba escrita de la realidad de la muerte. El plan de M. de Parville consiste en esto: Es cosa bien sabida que la atropina (elemento activo de la Belladona), tiene la propiedad de dilatar considerablemente la pupila del ojo.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena

La situacion comercial...

[illegible]

BOLETIN DE LA BOLSA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

MEDEA

[illegible]

REMATES

Gran remate de terrenos

EN LA UNION

POR JUAN L. CUESTAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LA RISTORI

[illegible]

Comision C. de Cementerios

ADELAIDE RISTORI

AL PROGRESO

BARATILLO SIN RIVAL

CALLE CERRO 80 Y 86, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON

20 por ciento menos que en otras casas

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general y á sus favorecedores en particular un grande y variado surtido de artículos de moda y estacion:
Camisas lisas bordadas de hilo para hombres; id lisas puro hilo; id id pecheras y puños de hilo.
Medias finas sin costura puro hilo de Escocia.
Botines finos de cabretilla de guante, ultima moda, cuero de perro rica clase; botinas de cuero de perro y becerro para niños.
Calzado (para señoras) de cuero de perro, cabretilla, prunela rica clase, medias botas ultima moda.
Chalecos y pantalones casimir.
Sombrillas de seda á 1 peso 80 cents.
Lámparas para sobre mesas, id para zaguan ultima moda y primeras en su clase, llegadas recientemente.
Gran surtido de bronce y cristal, labradas y bordadas, de muy rico gusto.
Guantes rica clase, legítimos Jouvin legítimos, rica cabretilla á 0,50 y á 0,10 centésimos par.
Artículos de fantasía de los mejores gustos.
Cristalería, juguetería etc. etc. etc.
Ver, probar y creer en la gran modicidad en los precios de esta casa.

Se previene Al Comercio que D. Juan P. Elías no puede negociar ni enagenar un vale importante la suma de 900 pesos [illegible], girado contra el Sr. D. José Cándido Bustamante, y pagadero al portador, por ser propiedad mia y haber entablado mi accion ante el Juzgado Ordinario por la devolucion del crédito y estar notificado el acreedor para que no haga el pago. Lo que se publica para que no se sorprenda á nadie. *Francisco G. Fernandez.* 0.27-3p.

Una cocinera Se precisa en calle Rincon n. 100 para una familia corta—Sin ser bien recomendada es inútil de presentarse. 0.21-3p.

En la Agencia Calle Buenos Aires 231 (bajo la Pastva) se ofrecen sirvientes, mucamas, cocineras...

[illegible]

Una chacra pintoresca y próxima á la estacion Colon del Ferro-carril central, con un gran y nuevo edificio que forma 7 habitaciones completas con su aljibe y todas las demas comodidades, se alquila ó se vende por un precio ínfimo. Los títulos son garantidos.—Por mas informes dirigirse al encargado de la misma estacion Colon ó al S. Perfecto Giot. 0.2-1m.

Profesora Una señorita recien llegada de Francia ofrece á las familias sus servicios de profesora para dar lecciones del idioma francés, no exigiendo grandes retribuciones; siendo una familia de algunas personas se hará una disminucion sobre los drechos. Ocurrir calle Florida núm. 121 primer cuarto de la entrada. 0.7-1mes.

Sala y dormitorio Hay para alquilar una sala y un dormitorio amueblado y sin mueblea. Será preferido un ingles ó aleman. Ocurrase calle 25 n. 170. 0.14 permanente.

En la Agencia calle de los Andes número 141. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamas, [illegible], cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conde Belinguardo Vicenzi.* 0.17-1 mes.

Volanta Se vende una volanta americana de 4 ruedas completamente nueva y en buen estado de vuelta entera y para dos personas y 1 sirviente—Por mas informes á Le-Bas y Rodriguez esquina Cerrito y Zavala. 0.22-15p.

Profesor de francés Lecciones particulares en colegios de ambos sexos y casas de familia. Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, n. 209, (altos). 1.23-4m -3ª pág.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion. — Cítase á D. Diego Bell para que se presente ante este Juzgado, dentro de treinta dias, por sí ó por apoderado instruido ó espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José C. de Oliveira, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, lo que corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Nicolas C. Possolo.* 0.15-15p.

El Dr. Dagnino se ha trasladado á la calle del Durazno n. 170 tambien recibe aviso en la casa de comercio del Sr. Caffera plaza Matriz al lado de la botica y calle 18 de Julio esquina Rio Negro botica Oriental. 0.15-12p.

Dependiente Un jóven con bastante práctica en el comercio desea colocarse como dependiente de alguna casa introductora ó barraca, como igualmente como auxiliar de tenedor de libros. Habla el idioma francés, y puede dar recomendaciones sobre su conducta. Dirigirse á la calle Sarandí, n. 175. 0.17-10p.

Por desalojo El encargado del campo de pastoreo conocido por de «Falcon», sito en el Cerro..., previene por medio del presente á los que tengan caballos ó mulas á su cuidado en el dicho campo, se sirvan pasarse á retirarlos, concediéndoles para ello el tiempo que va desde el dia de esta publicacion hasta el 20 de Noviembre próximo—Los que así no lo hicieren en el tiempo que se señala, sufrirán las consecuencias de las medidas que el interesado está decidido á tomar—Montevideo, Octubre 20 de 1869. 0.21-15p.

Al público Desde la fecha, los abajo firmados, de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad...

[illegible]

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DEL DOCTOR

AYER

Se vende en todas las Boticas

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

LE BAS Y RODRIGUEZ

MÁQUINA PARA LAVAR

MÁQUINAS PARA LAVAR

LE BAS Y RODRIGUEZ

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

[illegible]

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

[illegible]

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

0.14-1m.-3p.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerías y roperías de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y EL

MERCADO

SARANDÍ, 231 Y 241

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerías pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

0.18-1m.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boulᵈ. de Sebastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

[illegible]

SOMBRERERIA

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

[illegible]

PRIMAVERA

Y

VERANO

[illegible]

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

[illegible]

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

CALLE RINCON NUM. 23

INJECTION BROU

A LA CAMELIA

11—CALLE BACACAY—11

Contable Uno roban l'arabo de Italia, pudiendo disponer de algunas horas del dia ó de la noche se ofrece para arreglar libros ocurrir calle Cámaras n. 121.

Maestro del idioma italiano, se ofrece uno para dar lecciones en casa de familias á precio sumamente reducido; ocurrir calle Cuareim esquina Paysandú en el café del Cuareim. 0.11-12p.

Prevencion Al público en general y al comercio en particular hago presente que confiero poder general á Don José Paseyro vecino de esta ciudad para que intervenga en todos los negocios pertenecientes á la testamentaría de mi finado esposo Don Antonio Calla—Montevideo, Setiembre 30 de 1869—*Anastasia Casas de Calla.* 0.1-1m. 3p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte.

El que suscribe El que suscribe mudó su escritorio en la calle de las Cámaras núm. 135, entre Sarandí y Buenos Aires.—*Julio Casser,* Ingeniero. 0.2-1m.

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al que se considere con derecho á un vale estraviado firmado por Felipe Belmon, que endosado por D. Francisco Vega, por la cantidad de mil pesos moneda corriente, para que se presenten á deducirlo, ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. 0.15-20p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mavri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas Ange mensual en su casa calle Reconquista 168. 0.17-1m.

Hay para alquilar cinco casas, cuatro grandes y una chica, 3 en la calle de San José, 1 en la calle de Colon y otra que es la chica, en la calle del Cerro-Largo, entre Cordon y Aguada—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala n. 154. 0.14-15p.

Al comercio Los abajo firmados previenen á todos los acreedores de la casa de Escalante y C.ª que desde el 15 del corriente quedaron completamente desligados de la dicha casa. Y por lo tanto no reconocerán acto ninguno y de ninguna clase. Quedando en su lugar responsables de todo y por todo los Sres D. Juan Russell y Davidson segun escritura pasada al efecto, ante Escribano Público.—Montevideo, Octubre 19 de 1869.—*Miguel Gummá y C.ª* 0.20-8 p.

Al comercio Don José Jubin, desde esta fecha deja de ser dependiente habilitado de la casa de los Sres. Don Miguel Gummá y C.ª y no se reconocerá acto ninguno cometido por él en nombre de dicha casa—Montevideo, Octubre 19 de 1869—*Miguel Gummá y C.ª* 0.20-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los acreedores del Banco Mauá y C.ª á q' comparezcan en la oficina de este Juzgado, calle de Zavala n. 125 á ratificarse en forma en el convenio celebrado con el Baron de Mauá á la mayor brevedad.—Montevideo, Octubre 19 de 1869—*Justino Gonzalez,* escribano público. 0.20-8p.

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas, con todas comodidades y con una hermosa vista. Calle del 18 [illegible] darán razon.—Montevideo, 13 Octubre de 1869. 0.14-15p.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones **leer, hablar y escribir** Dirigirse á esta oficina ó á la calle de Washington n. 76, de 12 á 3 de la tarde.

E. Mauger Relojero vive calle de Convencion 155—Composturas de todas clases. 8.22-2m.

Habiendo llegado á mi conocimiento que mi esposo D. Manuel Nicolás Silvera pretende enagenar la estancia que poseemos en las puntas del Yí 3ª seccion del Departamento de la Florida, hago saber al público que será nulo y de ningun valor cualquier contrato que hiciese de la parte que me pertenece en los intereses que en consorcio hemos adquirido, y de los cuales soy dueña legítima de la mitad; habiendo perdido mi esposo el derecho de administrarlos por haberse separado de los deberes conyugales y paternales.—*Florisbela Faustina de Lima.* 0. 21-15 p.

Edificio Se vende una hermosa casa de alto que tiene un corredor formando unos palares, adelante arriba está alquilado, abajo está el dueño establecido en el Arroyo Seco pegado á la Barraca de cal tiene toda la comodidad suficiente, calle de la Aguada [illegible] para el tren-way en la fonda que se llama Tren-Way; al comprador se le dará plazo si precisa. 0.21-6p.

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA LA CORUÑA

BARCA ESPAÑOLA «ROSA», CAPITAN D. IGNACIO VELOSO

Saldrá sin falta permitiéndolo el tiempo, el Mártes 2 de Noviembre, dia en que deberán encontrarse á bordo los que hayan tomado boleto de pasage.

Estando cargada y pronta para despacharse, puede aun recibir algunos pasageros de 1ª. y 2ª. clase.

Para mas informes verse con su consignatario O. Triay, Calle de las Cámaras 82.

O. 27—6p.

Para la Asuncion

VAPOR PAQUETE ARGENTINO «ROSA»

Capitan Alfonso Coprario

Saldrá á la mayor brevedad para Asuncion con escala en Rosario de Santa Fé y Corrientes. Admite carga y pasageros.—Agencia Calle Solis 17—*Schultz y Melian.* 0.21-3p.

Corbeta española SALMANTINA Estando próxima su salida para la Coruña se suplica á los pasageros venidos en dicho buque que adeudan aun sus pasages se presenten á satisfacerlos antes del 15 del corriente en la calle del Rincon núm. 213; de lo contrario se devolverán á España las obligaciones para ocurrir allí á sus fianzas respectivas.—Montevideo octubre 13 de 1869. 0. 15-1p.

LINEA REGULAR

DE NÁPOLES

AL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR INGLES

GOLDEN-HORN

COMANDANTE SMITH

De 2,000 toneladas y 250 caballos de fuerza, saldrá de este puerto para

NÁPOLES

con escala en RIO-JANEIRO, el dia 17 de Noviembre próximo.

Precio de pasajes

1.ª clase, pfs. 290—2.ª clase, pfs. 181—3ª clase, pfs. 76

Para mas informes, ocúrrase á la Ajencia calle de Misiones, 116.

0.23-16p. *Augusto Despouy y C.ª*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

[illegible]

POITOU

[illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

CORDILLERA

PATAGONIA

[illegible]

AGENCIA

Nueva compañía Salteña

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

[illegible]

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Taglierini e Ravioli*, previene il colto pubblico che la sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo acquistato un rinomato cuoco, si lusinga vederli onorato da tutti coloro che sanno prezzare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti separati con decenza per chi volesse pransare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1°-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa, calle Reconquista núm. 103, entre Cámaras e Ituzaingo. *Giovani Mauri.*

ASERRADERO MECANICO

A VAPOR

Está instalándose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concernientes á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.

PARA LOS

ELEGANTES

En la sastrería **Villa de Burdeos**, calle del Sarandí, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paños de las renombradas fábricas de Montagnard y el Beaf, brines y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.

o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ALERTA

Y

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 141, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos

Todos deben acudir

Al gran baratillo de Alcolea

Unico en Montevideo

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir, ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS

POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que ellas tendrán todas las horas de las cuales pueden disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion; sea de idioma francés, español, italiano, historia, geografía, aritmética, dibujo, pintura al óleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 201.—(*Sastrería especial de Burdeos.*) o.3-1 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.

Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 245.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

178—RINCON—178

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y venden precio módico. *Joaquin Brusa.*

MALAS

PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

252—25 DE MAYO—252

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutz y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rueno.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 10

Retratos en tarjeta á 2 $

EL FONOGRAFO

Ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana.

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la librería de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.24-1m.

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA CUCHILLA, NUM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revólvers, pistolas y demas artículos. (Surtido completo.)

Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 70 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.° de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel, Colon 62, Piedras 58.

¡QUE ESCANDALO!

¡Juan Manuel Rosas está en Montevideo! Peluquería del Tevere! quien no aspira á ser bien servido? quien no aspira á comprar bueno y barato? Al bello sexo por perfumería, á los jóvenes de buen gusto por toda clase de ropa blanca, en este establecimiento se hacen trabajos de todas clases de cabello para señora y para hombre, se sirve pronto, bien y barato.

Omitimos publicar precio, nombre y artículos: pasen pues por la peluquería y mercería calle de la Ciudadela núm. 118 casa del Sr. Julio Sanó, y de seguro que se harán marchantes. o. 22 15 p.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 32 Y 32 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio Cirúrjico se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo él su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, núm. 51, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de laboca.—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad núm. 51—*Ciriaco Coquet*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. o 19-1 mes.

PROGRESO ORIENTAL

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

Vencidos con exceso los plazos, dentro de los cuales debieron satisfacer las cuotas de sus acciones algunos accionistas en atraso la Comision F. y Administrativa ha resuelto acordarles un nuevo término hasta el 30 de Noviembre próximo, para chancelar sus obligaciones en las oficinas de la Sociedad, Misiones, n. 257, con sujecion á lo que sobre el particular disponen los Estatutos aceptados.—Montevideo, Octubre 21 de 1869.—*El Gerente.* o.22-15p.

JUZGADO DE PAZ

DE LA 7.ª SECCION

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

Por el presente se cita á todos los individuos inscriptos en el Rejistro Cívico del año 1867 á responder á la reclamacion que ante este Juzgado se ha hecho valer en virtud del art. 9.° de la ley de 14 de Julio de 1858, á fin de que antes del 15 de Noviembre próximo acrediten que gozan de los derechos políticos ó que pertenecen á la Seccion, debiendo el que suscribe en cumplimiento del referido artículo testar los nombres de los inscriptos si así no lo hiciere. de conformidad á la Ley de la materia.

o.22-15p. *Pedro Rebollo.*

Fortuna á vapor

Se vende una jabonería y velería bien situada y con doble capital, por ausentarse su dueño del país. Informarán calle Arapey n. 196 en los fondos, como tambien de un oficial jabonero que desea colocarse.—Montevideo, 21 Octubre de 1869.—*Juan Armengol.* o.22-15p.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 7 real la cuarta en damajuana.

Prevencion Los terrenos que están acotados para venderse en remate público por D. Rafael Rueno el 24 del corriente, en las manzanas núm. 175 de la nueva ciudad entre las calles de la Estanzuela, y de San Salvador con frente al Oeste, á la calle de Medanos, no pueden enagenarse, perteneciendo en legítima propiedad, á la testamentaria de D. Joaquin Sagra y Perez—*Garabeda.* O. 21-3p.

Judicial De mandato del señor Juez Comisario, D. Adolfo Guerra, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Abelardo Pereira del comercio de Paysandú, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 123, el dia veinte y ocho del corriente á las doce del dia, para la verificacion de créditos, previniéndose que los que no concurran se entenderá que se adhieren, á la resolucion de los presentes.—Montevideo, Octubre 22 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o. 24-3 p.

Se recomienda A las autoridades de campaña, y en particular á los Sres. Gefes Políticos, un niño que ha sido sonsacado de esta capital llamado Bernardo Rueda, de edad de 13 años, pelo rubio, color blanco, cejas rubias, ojos azules nariz regular, boca regular, estatura alta y delgado, un poco tartamudo para hablar.—Puede remitirse al Señor Gefe Político de la Capital.—Los gastos serán abonados de recibir al niño con una buena gratificacion.—Se cree, se halle en el Departamento de Minas ó Maldonado, seducido por unos carreros.—Montevideo, Octubre 23 de 1869.—*Pedro Rueda.* o. 24-10 p.

Diez mil pesos 400 pesos y 4000 pesos de distintos dueños hay para colocar en el dia sobre hipoteca de fincas, á un interes equitativo.—Darán razon en la calle de Maciel núm. 82, altos. o. 7 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario, Don José de Abellar Pereira, cito á los acreedores del concurso formado al prófugo fallido Teodoro Musty á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 123 el dia veinte y seis del corriente á las doce del dia, para proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con los que concurran se tomará la resolucion que corresponda.—Montevideo, Octubre 22 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o. 24-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario, don José de Abellar Pereira cito á los acreedores del concurso formado al fallido Eugenio Sarracin á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, Calle de Zavala núm. 123, el dia cuatro de Noviembre próximo á las doce del dia, para imponerles de una transaccion presentada por el Síndico.—Montevideo, Octubre 22 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.24-3p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio sita en la calle de Ituzaingo y 25 de Agosto á D. Vicente Rodriguez. El que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de 3 dias; pasado dicho plazo no habrá reclamacion de ninguna especie.—*Leandro Ferreira.* o.24-3p.

Cocinero Se necesita uno que sepa bien y con perfeccion su oficio; al que tenga las aptitudes necesarias y traiga buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Ocurra á la calle Sarandí n.° 141. o.21-15.

Se vende El café y billar de todas naciones, calle esquina Patagones y Cerrito; en el mismo encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. o.26-3p.

El Dr. Poyet Se ha trasladado á la Plaza Matriz calle del Sarandí 245 al lado de la Botica. o.25-3p.

Edicto Juzgado de Paz, 3.ª seccion.—Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á don Simon Sanz para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que le pone D. Jacobo G. Gonzalez, apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Aguada, Octubre 25 de 1869.—*Francisco Castro*, Juez de Paz. o. 26-3 p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Pedro Loriente para que en el término de quince dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que le pone Don Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Octubre 25 de 1869—*Francisco Castro*, Juez de Paz. o.26-3p.

Se vende Una fonda muy acreditada; la persona que se interese ocurrir en la calle Buenos Aires 231. o.25-3p.

Al público Prevengo por el presente aviso que desde hoy dejo de ser apoderado y administrador de los bienes de Don Juan Duarte; lo que hago saber al público y á dicho individuo para los efectos consiguientes—Montevideo, Octubre 25 de 1869—*Gervasio Carvajal.* o.26-6p.

Ama de leche Italiana—Se ofrece una para criar en su casa, la persona que se interese ocurrir en la calle Piedad n. 33 (Cordon.) o.26-2p.

Profesionista Se ofrece á los interesados un vidriero y carpintero de profesion, que tiene práctica de muchos años—Dirijirse á la calle de Maciel n. 132. o.26-2p.

Ganga! Un jóven catalan que conoce la teneduría de libros y que puede dar garantías de su conducta desea colocarse en algun almacen bien sea por mayor ó menor, darán razon calle Daymán 174, tercer cuarto. o.26-3p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á Don Marcos Ortega para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion á contestar á la demanda que por cobro de pesos le pone Don Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Octubre 25 de 1869—*Francisco Castro.* o.26-3p.

Ama de leche Se precisa una para criar en casa del interesado; ocurran calle del Rincon n. 146. o.26-2p.

Se ha perdido En el tren-way que salió el domingo á las 11½ de Montevideo para la Union, un porta-moneda conteniendo alguna dinero; la persona que lo encontró y quiera devolverlo en la calle 25 Mayo 218 será gratificado. o.26-3p.

Canarios alemanes Se avisa á los compradores que dentro de pocos dias parte de aquí y lo prevengo que hasta el otro año no podremos conseguir buenos pájaros y podrán los compradores presentarse lo mas pronto posible á comprar los pocos que quedan, calle Zavala 104—*H. Rischè.* o.26.3p.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 62, á la de 25 de Agosto n. 38, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.26-1 mes.

Caballos de tiro Se vende una hermosa pareja de caballos de tiro, de pelo colorados malacaras, se darán á prueba y á precio muy acomodado—Para verlos y tratar caballeriza Montevideana, calle Cámaras 37 á toda hora del dia. o.25-6p.

Contra=aviso Declaro que es completamente falso que haya pretendido vender á nadie la estancia que poseo en las Puntas del St. 3.ª seccion del departamento de la Florida, aunque podria hacerlo porque mi citada esposa Da. Floridela Faustina de Lema, no tiene parte alguna en ella, pues no fueron adquiridos durante el matrimonio, y aunque fuesen gananciales los habria perdido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y 178 del Código Civil. No es menos falso lo que asegura de haber olvidado los deberes paternales y conyugales siendo esto en todo caso aplicable á ella, que ha abandonado el hogar y la familia para seguir un camino estraviado del que he tratado de desviarla, poniendo todos los medios á mi alcance sin haberlo desgraciadamente conseguido—Montevideo, Octubre 25 de 1869—*Manuel Nicolas Silvera.* o.26-3p.

Volanta AMERICANA—Se vende una nueva para seis personas liviana y muy sólida, para dos caballos superiores y arreos con poco servicio pronta para marchar—Para verla y tratar calle del Cerro, cochería y caballeriza de Ramos Benlú frente al mercado nuevo. o.25-15p.

Società DI M. S. DEGLI OPERAI ITALIANI—Presidente Onorario G. Garibaldi—La Commissione incaricata si prega d'invitare i soci tutti indistintamente a assistere alla Commemorazione del Monumento eretto ai lumati sociali nel C. S. Cattolico di questa città, quale ceremonia avrà luogo il giorno di Domenica 31 del corrente seguendo il punto di partita per quella alla Piazza dell' Indipendenza alle ore 10 a. m. in punto.—Per la Commissione—Il Segretario, *G. B. Scotti.* o.26-6p.

Judicial Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Estevan Malbrun para que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á responder á la demanda que le interponen sus acreedores, por el término de diez dias á contar desde la fecha.—San Isidro, Octubre 24 de 1869.—*Rafael Martinez*, Juez interino. o.25-2p.

Sirviente Se precisa un muchacho ó muger para mucamo—Ocurrir á la calle del Cerro-Largo, n. 34. o.12-15p.

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde.

Precio del pasage en toda la linea 20 cts.

Se venden boletos de abono (cada cien boletos quince pesos) en la Boleteria del ferro-carril, calle de los Andes, y en el almacen de Mata en el Paso del Molino.

NOTA.—Los trenes que salen de Montevideo á las 6, 8 de la mañana, y 12 y 4 de la tarde, están en combinacion con las salidas del ferro-carril de Bella-Vista para las Piedras.

o.23-15p. El Directorio.

VICTOR HUGO

L'HOMME QUI RIT ... $3.50

La misma obra en castellano [illegible] por Juan García Aguado ... 1.20

HENRI ROCHEFORT

LA LANTERNE

[illegible]

En Venta: Librería Maricot, Ed. Ferreira, Socas [illegible] 25 de Mayo [illegible]

JUZGADO DE PAZ

DE LA [illegible] SECCION

EMPLAZAMIENTO

Habiendo sido citados en su mayor parte los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta jurisdiccion [illegible] arreglo al art. 9 de la ley adicional de elecciones de 14 de Junio de 1858, se previene á aquellos ciudadanos se presenten hasta el 15 del entrante Noviembre á justificar debidamente sus inscripciones y de no verificarlo así se procederá á testar sus nombres del dicho Registro.

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

G. Pasiold.

AL PÚBLICO

El que suscribe, que limpiaba y componia ropa de hombre, en la calle de la Colonia n. 71, se vió precisado, desde Marzo último á rehusar esa clase de trabajo por no poder cumplir, por falta de comodidad, á la afluencia de marchantes que acudian á favorecerlo. Previene á sus antiguos clientes y al público en general, que habiéndose proporcionado las comodidades necesarias en el mismo local (calle de la Colonia, 71), vuelve á ofrecerles sus servicios, con el mismo esmero y mas prontitud que antes.

PARA MILITARES

En la misma casa hay capas y blusas blancas, trajes finos para particulares, y alguna ropa de medio uso, en muy buen estado, que se venderá casi por nada.

o.21-3p. *Francisco Remigio Artigala.*

OVACION A LA RISTORI

CORONAS DE LAUREL

Hay de varios gustos, y se reciben encargues para hacer magníficas y ricas de la forma y tamaño que se quiera, sean de flores, como de laurel, en la tienda, calle de Buenos Aires 240, esquina Cámaras 148.

o.26-3p.

ESCUELA DE ESGRIMA

GIMNASTICA

Y TIRO DE PISTOLA

Se previene al público que desde hoy quedará abierta en calle de Yaguaron núm. 49 frente á la quinta de las Albahacas la Escuela de Esgrima de punta y corte y de baston, tiro de pistola y revolver, como tambien de gimnástica por el sistema «Oberman» dirigida por el oficial italiano Augusto Casciani.

En dicha Escuela podrán ejercitarse las señoras para el tiro y los niños para la gimnástica.

Las personas que deseen tomar lecciones á domicilio pueden apersonarse para tratar á la misma Escuela calle Yaguaron núm. 49.

ot, 26-8p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. EMILIO.

Al impostor Petrini

Y FALSO PUESTERO DEL MERCADO DEL PUERTO.

Este individuo publicó un aviso en el *Siglo*, encabezándolo «Ladron de fama»; para hacer conocer al público lo miserable que es el falso Petrini, todos los puesteros del mercado del Puerto firmamos este, y lo desafiamos que nos pruebe lo que dice en su aviso—á mas, cuando el encargado de dicho mercado vió el aviso, en el acto averiguó lo que habia de cierto, y para evitar disgustos en lo sucesivo, despidió á los dos peones que tenia, apesar, como hemos dicho, de no haber existido semejante robo, como lo dice el impostor y falso Petrini.

Conformes en que se dé publicidad:

Domingo Crignardal, testigo Dellapua Andrés, por Juan Castuco, Domingo Crignardal, José Petrano, Pierre Hebert, Santiago Torres, Luis D. de Sos, Santiago Castagnola, Bollapina Martino, Pablo Repetto, Caruela Cosse, Bollapina Martino, Remo Villarica, Antonio Carelle, Pellegrini Giuseppe, Luigi Gandolfo, Giudice Agostini, Corradi Antonio, Massimino Stefano, Giovani Mentezzi, á ruego de D. Luis Rosine, Gabriel Camaño, Antonio Canaugia, J. Cherubini Trombetto, Gaspar Cassa, Juan Ricardo, Jose Cassano, Pablo Rossetto, Giraldi Angelo, Peppa Sifadi, Auguste Ramon, á ruego de Juan Bonino, A. Ramos, Florentino Pereira.

o. 25-3 p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y UTILES PARA DICHO RAMO

Se compran máquinas, ó se hacen cambios.

Gran taller para toda clase de composturas.

Se dá lecciones á domicilio.

Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

o.19-perm. *Bartolomé Codina.*

EXPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL MARITIMA

DEL

RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de

BUENOS AIRES

OFICINAS: CALLE CANGALLO, N. 170

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones de á 20 pftes.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

Doctor D. Francisco Balbin, Presidente
- Andrés Lamas, Tesorero
- W. Bertran, Secretario
- Héctor F. Varela
- Eduardo Bonnemason
- B. Devoto
- E. Zimmermann
- R. Fernandez Braga
- H. Ebbinghaus

SUPLENTES

Señores:
- D. Federico Terrero
- Torcuato de Alvear
- Pablo Nouguier
- Cárlos Casares
- R. Piaggio
- E. Ochoa

Gerente: El Señor D. J. Dorion

Ingeniero civil, promotor de la Exposicion.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 ps. fts. al contado.

5 ps. fts el 1.° de Marzo de 1869.

5 ps. fts. el 1° de Junio de 1869.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya costruccion será de fierro y cubrirá una cuadra podrá despues de haber servido para la Exposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion.

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium.

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los Espositores.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente á la suma de

650,000 pesos F.

Despues de cerrada la Exposicion, la Sociedad será [illegible] en liquidacion y el efectivo que resultará, será dividido entre los accionistas, conformes con los Estatutos.

En Montevideo, se suscribe en casa de los Sres. R. Courras y C.ª calle de Zabala núm. 70.

o.19-8p.—din por 8

Al comercio y al público

Se compran terrenos, casas de la ciudad nueda y vieja, Cordon, Aguada, Paso del Molino y en la Union; para tratar en la calle del 25 de Mayo núms. 119 y 121 de 10 á 4 de la tarde á un precio módico entre las calles de Solis y Colon y tambien hay para vender por poco menos de nada. o.19-15p.

SE ALQUILA

Una casa de 5 piezas, cocina, caballeriza, azotea etc., con sombra, frutales y quinta, en la calle de la Aldea, frente al mirador [illegible] o 23-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como el para **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros raros extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

C. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

HOTEL Y BILLAR

DEL

FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que; habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con una de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo.

o.16-1 mes.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidas, y de todos colores, á 41 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 24 reales par; id. para niños, la misma clase, á 13 reales par; id. elásticos para señora de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á 13 reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veinte y ocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

HOTEL PROGRESO

CASA DE BAÑOS

Calle Rio Negro, número 237

EN MERCEDES—ESTADO ORIENTAL

Se abrirá el 1.° de Noviembre de 1869

AL PUBLICO

V. Nicholas Deppert de Frankfort s/m

inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamanería, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, lanas y algodones de varios surtidos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 18. o.13-15p.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

CALLE ZAVALA, 84

A los aficionados en carreras

Se vende el muy nombrado y bien ejercitado parejero Obero Rosado de Porongos; para tratar ocúrrase al Hotel Riba, cuarto número 18.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, conteniendo en botines para hombre, [illegible]

Aguas y Pastillas minerales DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERÍA DEL PLATA, 135, SARANDI

A LOS SRES. MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agrura del estómago, enfermedades de la vejiga, clorosis pérdidas á flux blanco, enfermedades de la piel, etc.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, Tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar á ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas artículos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

Gran Sastreria Universal

BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de ropería se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.

o.10-20p.

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.

Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos.

o.17-15p.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

ALMACEN DEL UNIVERSO

74—CALLE ITUZAINGO—74

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los artículos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

SE ABRIÓ

LA

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

DE EMILIO

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271

FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas de abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, peinetas, cigarreras y todos objetos de carey y artísticos

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumería, artículos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases.

Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS